



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 793 / 02

Salta, 11 DIC 2002
Expediente N° 12.199/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 454/00, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Natividad, ESCALANTE L.U. N° 603.398 de la Carrera de Enfermería y,

CONSIDERANDO:

Que el alumno presenta el trabajo final del mismo denominado: "Aplicación de las normas de bioseguridad por Enfermería en el Servicio de Neonatología del Hospital Juan Domingo Perón de la ciudad de Tartagal Salta", cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe Fs. 50 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna Natividad, ESCALANTE L.U. N° 603.398 de la Carrera de Enfermería, el día 18 de diciembre de 2002 a horas 16:30.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- LIC. LILIANA RAMOS DE CICALA
- LIC. CATALINA VIRGINIA FARFAN
- LIC. CASILDA ANTONIETA RADA
- LIC. NIEVE UBALDINA CHAVEZ (Suplente)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 793/02

Salta, 11 DIC 2002
Expediente N° 12.199/00

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud